

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo,  
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y  
Universidades**

**Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.039/2022

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 28 de marzo de 2022, se ha registrado la entrada en la Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FUENTE PALMERA, con número de depósito 14000188, que ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 30 de marzo de 2022, y cuyo ámbito territorial es el término municipal de la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba). Esta asociación agrupa a empresas y autónomos/as que desenvuelvan su actuación económica en el ámbito de la producción, fabricación, comercialización de productos y prestación de servicios.

Córdoba, a 30 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Ríder Alcaide.